

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

UGENA

Al no ser posible realizar la notificación a los interesados indicados en la relación adjunta del inicio de expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, y en aplicación de los artículos 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Relación de expedientes de baja de oficio

Expediente	Titular	D.N.I./NIE/Pasaporte	Fecha nacimiento
16	David Cuesta Guerrero	20254139V	12/02/1973
17	Ioana Mihaela Ciont	X6346586N	29/06/1982
18	Naim Cuesta Ciont	**	07/10/2007
19	El Ayd Mimouni	X7976857C	06/07/1958
20	Yamina Beddiaf	X9908418H	13/04/1956
21	Abdelhakim Mimouni	X9908457B	16/04/1994
22	Mohammed Mimouni	X9908443C	10/08/1991

Ugena 7 de octubre de 2009.-El Alcalde, Manuel Conde Navarro.

N.º I.- 10526